

Seminario provincial: actualización en Honorarios y Costas en el Derecho del Trabajo

25/04/2023

MODALIDAD PRESENCIAL
EN SEDE SAN RAFAEL

Seminario Provincial

Actualización en Honorarios y Costas en el Derecho del Trabajo

Jueves 27 de abril | 16.30h a 19.30h



FCJS
Facultad de Ciencias
Jurídicas y Sociales

El próximo 27 de abril se llevará a cabo un seminario provincial denominado "Actualización en Honorarios y Costas en el Derecho del Trabajo". El mismo se realizará de 16:30 a

19:30 horas en la Sede San Rafael de la Universidad de Mendoza.

El doctor Iván Trollano es uno de los disertantes y habló ante los micrófonos de FM Vos 94.5 para comentar de qué trata esta propuesta.

«Es una actividad que realiza el Colegio de Abogados junto con la Universidad de Mendoza. El evento está dirigido a todos los profesionales del foro local. También pueden participar estudiantes y magistrados de la segunda circunscripción judicial», dijo Iván Troyano.

«Este seminario refiere a todas las reformas que hubo en el ámbito laboral y en los códigos de los procedimientos y la implementación de estas normativas. En los últimos años, ha disminuido la cantidad de juicios laborales, ya que se solucionan los conflictos en instancias de mediación y conciliación. Todo esto ha derivado en una actualización de gastos y honorarios que se deben afrontar desde la parte administrativa.», agregó.

«Además, también tiene relevancia para muchas empresas que deben sobrellevar gastos en las conciliaciones, ya que a la hora de la contabilidad tienen en cuenta la conveniencia o no, sobre cómo resolver estos conflictos laborales», añadió Troyano.

En este mismo sentido, continuó explicando la labor del sector profesional al que él pertenece. «Hoy ser abogado no es solamente pensar en un juicio, sino que también es buscar soluciones. Ese es uno de los grandes pilares de la abogacía. Somos auxiliares de la Justicia y muchas veces podemos resolver los conflictos entre las partes sin llegar a una instancia judicial, por eso debemos tener una retribución justa», remarcó.

«Los honorarios están regulados por ley, siempre depende de los casos. Cuando se hace un acuerdo conciliatorio hay gastos que se deben asumir, allí surge la discusión de quien debe pagarlos y cómo. El seminario apunta a abordar todas estas problemáticas», destacó el doctor Troyano.

Más tarde, brindó algunos detalles más sobre el seminario. «El

doctor. Javier Escobar expondrá sobre 'Honorarios profesionales en Superintendencia de Riesgos del Trabajo', mientras que el doctor Raúl Oyola disertará sobre 'Imposición de Costas Solidarias a los profesionales'. Por otra parte, en mi caso hablaré sobre 'Honorarios en Oficina de Conciliación Laboral de la Provincia de Mendoza'», detalló.

Al final, contó cómo se pueden inscribir aquellos que estén interesados en concurrir. «Es sin costo. Esperamos a todos nuestros colegas y trabajadores del ámbito judicial. Los profesionales que quieren participar se pueden inscribir a través de un link en la página del Colegio de Abogados. Es de forma presencial y se hará en la Universidad de Mendoza», cerró.